



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

610-23

Salta, **28 AGO 2023**
Expediente N° 12.176/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Nilda Haydeé CABANA, D.N.I. N° 31.961.860, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas: "Química Biológica", "Optativa I: Química Inorgánica", "Microbiología y Parasitología", "Optativa II: Inglés".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 211/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/23 del 15/08/2.023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Nilda Haydeé CABANA, D.N.I. N° 31.961.860, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

649-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.176/22

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 626.249	CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (Plan de Estudios 2.003 y 2013) L.U. N° 411.860
Asignaturas	Asignaturas
– Química Biológica	– Química Agrícola Nota: 7 (siete) Promocionada el 29/11/2010 Acta 2010000224 <u>No registra aplazos.</u> – Química Orgánica Nota: 5 (cinco) Aprobada el 20/12/2012 Acta 1220120611 <u>No registra aplazos.</u> – Química Biológica Nota: 6 (seis) Aprobada el 15/02/2013 Acta 1220130027 <u>No registra aplazos.</u>
– Optativa I: Química Inorgánica	– Química Agrícola Nota: 7 (siete) Promocionada el 29/11/2010 Acta 2010000224 <u>No registra aplazos.</u> – Química Orgánica Nota: 5 (cinco)

(Continúa en página 3)



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

649-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.176/22

	<p>(viene de página 2) Aprobada el 20/12/2012 Acta 1220120611 <u>No registra aplazos.</u> – Química Biológica Nota: 6 (seis) Aprobada el 15/02/2013 Acta 1220130027 – <u>No registra aplazos.</u></p>
<p>– Optativa II: Inglés</p>	<p>– Examen de Suficiencia de Inglés Nota: 8 (ocho) Aprobada el 21/02/2019 Acta 1220190068 <u>No registra aplazos.</u></p>

ARTÍCULO 2º: Conceder al causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 628.878	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. N° 620.784
Asignaturas	Asignaturas
<p>– Microbiología y Parasitología</p>	<p>– Microbiología Agrícola Nota: 5 (cinco) Aprobada el 01/03/2017 Acta 1220170072 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha: 06/08/2014 Acta 1220140365</p>



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

649-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.176/22

ARTÍCULO 3°: Establecer que la Srta. CABANA, a fin de obtener equivalencia/reconocimiento total en la asignatura enunciada en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes al programa vigente, fijados por el docente responsable:

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - PLAN 2.018	
ENFERMERÍA - PLAN 2.019	
Asignatura	Temas a rendir
- Microbiología y Parasitología	Unidades 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del programa. (Res. CD N° 180/18)

ARTICULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa